PROTESTA:— En la edición del 5 de los corrientes del "Panamá-América", sección española, hemos leído, alarmados, que dicho diario, escrito por panameños para los panameños y los extranjeros que hablan nuestro idioma, hay un subtítulo a la cabeza de siete columnas que dice: "Los panameños gozarán de un privilegio en la Z. del Canal", se asegura que "SERAN LOS UNICOS EXTRANJEROS QUE TENDRAN EMPLEOS". De modo, pues, que en concepto del "Panamá-América" nosotros somos EXTRANJEROS en nuestra propia tierra. Como eso no es así, y lo cierto es que la Zona del Canal pertenece en nuda propiedad a Panamá y los Estados Unidos de Norteamérica únicamente la utilizan para los fines específicos a que se refieren el Tratado del Canal de 1903 y el de 1936, cuya ratificación por ellos está aún pendiente, y ni en el uno ni en el otro de dichos dos Tratados Panamá ha hecho cesión plena de sus atributos de soberanía sobre la Zona, queremos dejar constancia pública de nuestra enérgica protesta por esa publicación denigrante y atentatoria de nuestra dignidad de pueblo independiente y soberano.

ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL DEDICADO A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES.

AÑO XIV — PANAMA, MAYO JUEVES 6 DE 1937 — No. 307

UNA FIANZA ILUSORIA

★ ★ ★

Nosotros habíamos pensado dedicar unos párrafos de censura al garito que en esta ciudad funciona bajo la inmediata dirección del Sr. Nelson Rounsevell en virtud de la arbitraria adjudicación que se le hizo, por parte del Gobierno que nos rige, del contrato para explotar los juegos de suerte y azar en este distrito. Y pensábamos hacerlo, no porque nos sorprendieran las inmoralidades de que está rodeada esta concesión, sino guiados por un alto espíritu de justicia, por un anhelo desinteresado de evidenciar con hechos los estragos, así materiales como morales, que le está causando a nuestra sociedad ese incesante y angustioso rodar de la ruleta de Mr. Rounsevell, que cada dos minutos, inicia su movimiento rotativo con idéntica o mayor fatalidad, que una largada de los malditos perros de carrera

Hoy, queremos ocuparnos de este desagradable asunto, pero vamos a desviarnos un poco del enjuiciamiento que primeramente quisimos hacer de él, para tratar exclusivamente de demostrar que el funcionamiento del garito aludido, carece de la garantía q' la Ley 39 de 1936, exige, porque la fianza presentada por el concesionario es en gran parte ilusoria, nacida de un proceso bochornoso, revelador de la descomposición administrativa que impera en las altas esferas oficiales y en el cual puede afirmarse— existe una complicidad criminal, o una desidia más criminal que la complicidad misma.

El fiador de Rounsevell es Antonio Anguizola; si el primero es digno de los epítetos q' él mismo se regala en su autobiografía, el otro es un hombre funesto q' se ha hecho pagar demasiado caro un cacicazgo heredado, incompleto y deficiente, ejercido invariablemente al amparo y con el apoyo de los gobiernos, porque nadie en Chiriquí cree en la popularidad de quien sólo sabe luchar negociando con los fondos del partido que está en el poder, con los recursos del estado, con las fuerzas de las bayonetas y comandando cobardemente palomillas de foragidos para que le garanticen la tranquilidad que su conciencia le disputa.

Nosotros vamos a historiar el proceso de que hemos hecho referencia, reproduciendo documentos OFICIALES para que no pueda dudarse de nuestra veracidad.

El Sr. Anguizola, por motivo de conveniencia personal —tenemos razón para suponerlo— quiso garantizar con ocho fincas que a él se le antojó calificar como de su propedad, el cumplimiento del contrato que graciosamente se le adjudicó a Nelson Rousevell. Pero se encontró con la pequeña dificultad de que la fianza exigida

(Pasa a la pág. Dos)

- MANIFIESTO -

★ ★ ★

A LOS CIUDADANOS LIBRES DE PAIS Y A LOS DEMOCRATAS DEL MUNDO:

Los Partidos Socialista y Comunista de Panamá cumplen ahora con el deber inaplazable de denunciar ante el país y ante el mundo, el atropello temerario de que fueron víctimas las masas trabajadoras, por parte de la gendarmería, en su manifestación cívica del 1o. de Mayo. Es un hecho de suma gravedad por la violación institucional que involucra y que es preciso enjuiciar severamente para que no nos llamemos a engaño cuando haya un deslinde de responsabilidades.

Para este acto que siempre en años anteriores los trabajadores del país han llevado a cabo con todo orden y sin la menor intromisión ni provocación policiaca, el Alcalde de la Ossa había extendido un permiso escrito. Contenía éste, además, las restricciones antojadizas del señor Gobernador de que los manifestantes no llevaran pitos, ni camisas, ni banderas rojas y prohibía además, violando preceptos constitucionales precisos, el libre tránsito de los trabajadores de otras poblaciones. Ante semejante exabrupto, el Secretario General del P. S. entrevistó al Jefe del Ejecutivo quien prometió amplias garantías. El Gobernador pareció haber revocado la orden dada a los Alcaldes y un nuevo permiso, sin la restriición del libre tránsito fue extendido por el Alcalde de la Ossa para el meeting y el desfile que comenzarían a las 4 y 30 de la tarde.

Sinembargo, en Chepillo, en Chepo y otros lugares se obstaculizó el viaje de los trabajadores; en la Chorrera fueron detenidos 200 hombres y multados los chaufferes que los traían; en Capira y otros lugares, los lacayos de la burguesía anunciaban que no habría ninguna manifestación "porque el gobierno echaría bala"; en el Parque de Lesseps, a pesar de las órdenes del Alcalde allí presente, la policía arrebató los cartelones a los manifestantes "por orden superior"; turba de provocadores energúmenos y cuñas de gendarmes fueron distribuídos entre la masa, mientras más de 50 agentes, en una bocacalle y la policía montada armada de ametralladoras amenazantes esperaban órdenes.

Un grupo de oficiales rodeaba la tribuna de los oradores con actitud inquisidora y un tenien-

(Pasa a la Página SIETE)

LA EDUCACION ENCADENADA

El que dijo ayer su amor por la democracia y el liberalismo, habla hoy, con voz de sargento y ademanes de cuartel, sobre educación nacional. Aníbal Ríos es, según parece, el orador autorizado y exacto del régimen. Sus palabras valen como una declaración presidencial y tienen también el mismo significado que el tolete de los policías. Son, pues, una amenaza. Bajo el régimen del Naipe, la amenaza se ha convertido en género literario. Desde el Presidente al último portero, todos se creen en la obligación de amenazar a la ciudadanía. Y hay que decir que, de todas las amenazas proferidas, la más alarmante, la que más subleva y ofende, es la del Secretario de Educación.

Que se hable de ejércitos, que se otorguen grados militares a quienes todavía luchan con el alfabeto, que individuos a quienes reclaman con iguales derechos la cárcel y la escuela elemental sean distinguidos, que el naipe se convierta en blasón y la ignorancia en sabiduría, son signos terribles para la vida de una Democracia. Frente a tales hechos, el honor ciudadano se ofende y la voluntad se dispone a luchar para que tal situación no impere definitivamente. Pero cuando ya se trata de la educación, es decir, de la preparación espiritual e intelectual de la juventud; cuando la instrucción pública se convierta en rutina de cuartel y los problemas que ella trae consigo son supeditados al interés mezquino y delincuente de una política baja, entonces el error y la maldad de los gobernantes se convierte en delito. Suprimir, por medio de la fuerza, una reunión pacífica de ciudadanos, callar a un orador por sus ideas, son hechos que indican una violación del Derecho. Pero arrojar de sus puestos a educadores capaces, acreditados por la experiencia y la cultura, por la sola razón de su actitud política, y entregar a los estudiantes del país a la tutela de individuos reprochables, es algo que subleva y señala el punto máximo de la tolerancia.

El Secretario de Educación, por medio de la prensa oficial, ha querido justificar la separación de tantos maestros y profesores. Ha presentado, como excusa, el ejemplo de México, donde la mayoría de los maestros pertenece al partido que sostiene al Gobierno de Cárdenas, y ha proclamado que la misma razón tiene el actual Gobierno panameño para exigir de los educadores una completa adhesión política.

En esa declaración la tontería se une a la calumnia y el disparate al sarcasmo. Ignoramos si la cultura política del Secretario de Educación le permite conocer la historia y la situación actual del gran país mexicano. Al suponerlo ignorante en este sentido, le hacemos, sin duda, un honor, ya que

(Pasa a la Pág. SIETE)

A RECONQUISTAR LAS LIBERTADES PUBLICAS!

Precisa la acción de las fuerzas sinceramente democráticas para obtener el restablecimiento de los derechos de reunión, asociación y expresión conculcados por la tiranía

El 1o. de Mayo de 1937 señala un momento significativo en el desarrollo de la situación política que vivimos desde octubre de 1936. Debe asímismo determinar en la conciencia y la conducta de cuantos cocuerdan en la necesidad de hacer efectivas las instituciones democráticas, el comienzo de una acción incensante en tal sentido. Este día ha convencido, sin duda, a los que aún dudaban, o fingían dudar, de que la democracia ha sido suprimida en Panamá. La agresión de la gendarmería al pueblo legítima y pacíficamente reunido en Lesseps prueba de modo terminante que el gobierno del señor J. D. Arosemena ha escogido la senda difícil y peligrosa del absolutismo, de la arbitrariedad, de la autocracia y que, en su empeño de acabar para siempre con las libertades públicas, no desdeñará los más brutales recursos de la fuerza y la violencia física.

El mitin y el desfile del 1o. de mayo se asignaban objetivos auténticamente democráticos. En el día universal de los trabajadores, las masas querían hacer afirmación de sus principios democráticos y reclamar la satisfacción de sus más urgentes necesidades. No sabiendo cómo prohibir la reunión, o no creyendo conveniente hacerlo anticipalamente,

(Pasa a la Página CUATRO)

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

ACCION COMUNAL
PERIODICO IMPARCIAL DEDICADO A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES.
GRATUITO ORGANO DE ACCION COMUNAL SIEMPRE POR LA PATRIA GRATUITO

Director: ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS
Redactor Jefe: FELIPE O. PEREZ
Administrador:
MANUEL OCTAVIO VASQUEZ.
TELEFONO: 1289 APARTADO: 270
Editado en los Talleres del Panamá-América

EL ATROPELLO DEL 1o. DE MAYO

No podía dejar pasar el Gobierno el 1o. de Mayo sin demostrar que, para el actual régimen, la Constitución Nacional no existe y son un mito las libertades pública que ella consagra. El artículo 20 de la Carta Fundamental de Panamá, establece que "todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, y el de asociarse para todos los fines lícitos de la vida." En acatamiento a ese mandato constitucional, el Alcalde del Distrito otrogó permiso a los obreros panameños para que el día 1o. de Mayo se reunieran y desfilaran por las calles de la Capital, en conmemoración del Día del Trabajo, como acostumbran hacer todos los obreros en todos los países civilizados y democráticos de la tierra. Pero parece que bajo el régimen de los juegos legales el Trabajo no debe ser conmemorado. Y lo que autorizó la primera autoridad municipal, lo impidió a palos la policía.

Armados solamente de un permiso del Alcalde y de un derecho constitucional, no podían los obreros panameños impedir el ultraje de los que estaban armados de revólveres y toletes. Se reunieron pacíficamente en el parque de Lesseps, y allí, dando ejemplo de civismo y de prudencia a los provocadores oficiosos, encargados de fomentar un desorden que justificara la disolución de la reunión, soportaron pacientemente a éstos mientras escuchaban los discursos de sus oradores. Pero había que demostrar que en Panamá no existe libre emisión del pensamient, y se vió a un agente del orden, tratar de provocar el desorden cuando hizo callar y bajar con violencia de la tribuna a un hombre culto, porque a éste no le permitía su misma cultura callar su inconformidad con el ambiente de opresión que la presencia de fuerzas armadas sembraba en un acto tan cívico como la celebración del Día del Trabajo

A partir de ese acto de injustificada violencia, la provocación fue desbordante y admirable la prudencia, rayana en mansedumbre del pueblo panameño. Sin tratar de impedirlo se dejaron los obreros despojar de sus banderas y de las insignias de sus asociaciones. Por eso, los que presenciamos los hechos, sentimos colmada nuestra indignación, cuando, al tratar de iniciarse el desfile autorizado por el Alcalde en obedecimiento a un mandato constitucional, la policía, dirigida por un sujeto extranjero, acometió a palos a los manifestantes para impedir por esa vía de fuerza, que la fecha del Trabajo fuera debidamente conmemorada. Nosotros vimos a ese sujeto, que después supimos que es un hondureño, atropellar y vejar despiadadamente la bandera nacional de Panamá, y ordenar que se apaleara a un obrero que trató de recogerla. Eso no es de extrañarse cuando se trata de extranjeros mercenarios del atropello. Lo que sí nos extrañó fue que los agentes de policía le rindieran mayor obediencia que a sus propios jefes. La voz del capitán Jose de la Cruz Delgado, que les pedía ser prudentes, se ahogaba entre las órdenes de acometer de aquél "héroe", cuyas facultades desconocemos; pero que parece ostentar mayor autoridad que los oficiales panameños.

Este atropello inaudito, este alarde de fuerza ante una reunión de hombres desarmados, fue contemplada por numerosos extranjeros cuya presencia nos hacía sonrojar de verguenza a los que quisiéramos que se apreciara a nuestra patria como un país civilizado. Algunos de ellos llegaron hasta a tomar fotografías del acto; pero sus cámaras les fue arrebatadas y decomisadas por la Policía.

De esa manera fue impedido el desfile obrero del Día del Trabajo. Sin embargo la prensa mercenaria no tuvo escrúpulos en publicar que el 1o. de Mayo no hubo desfile por falta de gente que desfilar. Así defienden nuestros periódicos los intereses y las libertades del Pueblo de Panamá.

Acción Comunal, ante el atropello de las libertades públicas, lanza su voz de protesta, y hace saber a los obreros del Istmo que está de su parte, porque con ellos está la Justicia.

EL GOMALATO TRASPLANTADO A PANAMA

El régimen gubernamental imperante desde el primero de octubre de 1936 pisa ya las lindes de la más trascendental descomposición que ha presenciado el país hasta la fecha.

No es ya sólo el repertorio de vicios puesto en boga para llenar las bolsas de los afectos al demostenismo, sino otro mal terrible. Al lado de las carreras de perros, de la ruleta, del bacarat y del juego ilimitado, ha comenzado a desarrollarse el imperio del chisme, de la intriga, y de los apetitos más infames.

El señor Arosemena, admirador entusiasta de Juan Vicente Gómez y del régimen que este hombre nefasto implantó en Venezuela por muchos lustros, ha acogido con simpatía las normas y métodos de aquel tirano. La fortaleza y respaldo de Gómez se afirmaban no sólamente en las bayonetas de un ejército bien pagado y bien alimentado. Otro ejército, también numeroso y activo, el de los SOPLONES, vigorizaba el régimen y contribuía a crear en Venezuela un ambiente de terror y de pánico. El padre no confiaba en el hijo, ni éste en aquél; el esposo se cuidaba de la compañera de su hogar, y la amistad entre los individuos era planta exótica en aquella república. Las prisiones de San Carlos y la Rotunda se llenaron de victimas de esos SOPLONES que, en la generalidad de los casos, ejercían venganzas personales.

CONSEJOS AL MAESTRO

Compañero: si alguna vez llegas a algún picacho de la educación pública en donde tengas mano libre imita al actual Inspector General de Enseñanza, profesor don Ernesto de J. Castillero. No olvides ni al gatito de tu casa y deja detrás de la puerta todo escrúpulo.

El profesor en su capacidad de Inspector General de Enseñanza no cree que el nepotismo sea malo, y por eso hallarás tú los siguientes nombres en las organizaciones escolares que se han publicado: Francisco I. Castillero, Eustolio Castillero, Manuel G. Castillero, Marta Castillero P., Pablo E. Castillero, Manuela Castillero, Eustorgio Castillero, Annia de Castillero Silvia de Carrizo, Isauro Carrizo Jr., Maximino Carrizo, Josefa A. Pinzón, Demetrio Pinzón, Victoria M. de Pinzón, Pedro Plinio Pinzón, Odonaí Castillero, Manuela Castillero U., Matilde Castillero, Petra Castillero v. de Vargas, Luis Carlos Castillero, Manuel F. Castillero, Berta Castillero, Leticia Castillero, Joaquín Carrizo, Nivaldo Carrizo, Aminta de Castillero, Evelio D. Carrizo.

ADVERTENCIA: Si te menciono Pinzones y Carrizos es porq' forman parte del árbol geneológico del profesor. Faltan aquí también los Castilleros empleados en la Inspección General.

Compañero: Cuando quieras conquistar una vacante de MAESTRO no incurras en la ingenuidad de proceder como procedería todo mortal: no digas que aspiras a maestro. Dí que quieres una portería, y verás que pescas la vacante de MAESTRO. El caso es reciente. Pasó en Panamá la ¡Veja; digo, mal: en la Inspección General.

Compañero: Mas vale no apurarse. Te pasas cuatro o cinco años en el Instituto en pos de un diploma de maestro; estudias, te quemas las pestañas y si es posible sales con honores; te felicitan las autoridades de educación, y los periódicos se ocupan de tí. Pero pasan los días, vienen los nombramientos, salen en los periódicos y cuando tú recorres, nervioso, las columnas de nombres, zás!, no encuentras el tuyo y sí el de la cocinera de tu casa!

Esto también es historia contemporánea.

Compañero: Sé práctico en lo sucesivo y no le des crédito a esa tontera de que "es prohibido en absoluto al Auxiliar Técnico, a los Inspectores de Instrucción Pública y a los Directores, Subdirectores, Profesores y Maestros de las Escuelas y Colegios, así como al personal administrativo de unas y otros, intervenir en las elecciones populares, salvo para el acto de emitir su voto personal, ni tomar parte en las reuniones, manifestaciones u otros actos de carácter político, ni contribuir para fondos electorales ni dirigir ni redactar periódicos políticos, ni publicar artículos de esta noturaleza, ni dirigir felicitaciones ni censuras al Gobierno o a las Corporaciones o a los funcionarios públicos de superior categoría" (Artículo 12, ley 35 de 1919, que no ha sido derogado).

El lema ahora es otro. Por sobre la eficiencia, la consagración y la antiguedad en el servicio, priva la "absoluta identificación de acción y de propósitos del gobierno y quienes lo sirven". Y según el Panamá América, "es lo único que entre nosotros se le está exigiendo al maestro, por razones muy obvias y muy humanas que no pueden ser desatendidas".

Ya sabes situ eres pésimo maestro pero llevas el membrete de "demostenista", estás salvado. Frente a un colega excelente, que incurrió en el delito de depositar su voto por don Domingo, tú serás preferido. Viva la Democracia! Viva el futuro de la educación popular!

El actual abogado consultor del gobierno y defensor del joven venezolano que cortó la vida del ex-Ministro Ildemaro Urdaneta, delineó en la audiencia respectiva, con un patetismo extraordinario, la horrosa tragedia que esos SOPLONES crearon en la ciudadanía venezolana; el abogado Fabián Velarde produjo ejemplos de infamia y de canallada que tuvieron por teatro poblaciones de la hermana república, y fueron realizados por los "amigos" del "benemérito".

Y es este el método que con el apoyo y beneplácito del presidente Arosemena, del Secretario de Educación y de sus tenientes de este ramo rige en la actualidad. El caso de los maestros removidos de sus cargos es la prueba palmaria de que el virus de ese mal ha logrado reacción favorable en las altas esferas gubernamentales.

La Inspección General de Enseñanza se ha trocado en antena receptora de chismes, de bochinches y de intrigas. Centenares de maestros consagrados, de muchos años de servicio y poseedores de una hoja de servicio admirable han sido "indispuestos" no ya por los líderes políticos, sino por sus compañeros de trabajo o por sujetos habituados a causar mal a la humanidad y que en cada mortal ven un malqueriente. A esos maestros se les ha hecho el cargo esencial de DESAFECTOS AL REGIMEN, de haber hablado del presidente de la república, de haberse expresado desfavorablemente de su señora esposa y, en fin, sobre sus hombros se les ha echado el fardo de todas las maldades y de todos los crímenes. Y los Yagos han quedado satisfechos de su obra. Realizaron su finalidad y muchos hay que por parques y plazas hacen alarde de "haberse paseado en sus enemigos personales", de "haberselos tirado". Y no contentos aún con el fruto de su trabajo, amenazan todavía con "hacer botar" de sus puestos a algunos maestros que fueron reelegidos en sus cargos no obstante la labor de zapa que contra ellos realizaron esas "fierecillas."

El mal deseado por los soplones e intrigantes a sus enemigos ya está realizado. Lo sensible, lo doloroso, lo sorprendente es que la acción de aquellos se trueque en sistema y que los métodos odiados y combatidos por los adversarios de Gómez y por el mundo entero, se desarrollen en Panamá y amenacen extenderse con la facilidad de la verdolaga. Se nos asegura que en los salones de la Secretaría de Educación y sus dependencias estos días se respira un ambiente mefítico y asfixiante; que da asco el espectáculo permanente de hombres y mujeres; —miembros del magisterio nacional—, convertidos en víboras lanzando en todas las direcciones sus ponzoñas venenosas; y cómo, también, los altos funcionarios de la educación dan acogida a cuanto chisme se presente, sin cuidarse de la capacidad moral del informante ni tampoco de crear o formar un expediente para cada caso.

A los agentes del chisme no se les exige el respaldo de sus firmas y por eso se ha dado el caso de "amigos de la causa" que han ido a reclamar por una hija, una hermana o una protegida, y se han encontrado con la consabida acusación; e inquirido el funcionario de educación para que revele el nombre del autor del cargo, por cuanto éste es falso, ese funcionario que escuchó y dió veracidad al dicho del acusador, se ha encontrado imposibilitado para complacer al "amigo" porque no se acuerda de ese nombre. Uno de estos casos es el de una señorita de quien lo menos que se dijo fué "en estado grávido". No se ha podido determinar quién le vió la barriga!

Y si esta planta del chisme y de las acusaciones falsas ha comenzado a crecer y a desarrollarse nada menos que en la Secretaría de Educación, hay derecho a suponer que no hallará dique que ponga a raya sus raices y que los sistemas del "gomalato" han sido trasplantados a nuestro país; que las gentes honradas y honorables están en manos de sujetos pobres de alma, y que las virtudes han naufragado en estas latitudes; que la casta de los "soplones" pasa a la categoría de auxiliar valioso del gobierno, y que no está lejano el día en que el "tortol", los grillos y las celdas inmundas constituyan instrumentos de extinción de las unidades que forman el sector sensato, cuyo único delito consiste en no haber acompañado al señor Arosemena, o no contar con la simpatía de algún sujeto que goce de influencia para ejercer venganzas personales.

UNA FNANZA ILUSORIA...

(Viene de la PRIMERA Pág.).

por el contrato era de CINCUENTA MIL BALBOAS y de que sus ocho propiedades estaban avaluadas en el catastro de la propiedad, tan modestamente, no alcanzaban a cubrir la suma exigida. Optó, pues, para vencer esa pequeña dificultad, por el fácil expediente de inflar a su antojo el valor de dichas fincas, dándose con ello el caso insólito de ver en nuestro país a un terrateniente, meticuloso siempre en pagar la contribución más baja posible, hacer una declaración espontánea por medio de la cual eleva el valor de sus propiedades de VEINTIOCHO MIL a SETENTA Y SEIS MIL BALBOAS, es decir, aumentó en CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS el valor asignado a las mismas por los peritos nombrados para el efecto por el Gobierno, al valorizarlas para calcular el impuesto sobre inmuebles. Esta declaración la hizo Anguizola en memorial que lleva fecha de 31 de marzo del presente año.

Si lo que dejamos dicho no constara en los libros del catastro, sería increíble, aunque en verdad, más increíble resulta el hecho de que esta maniobra se hizo con la complicidad del Secretario de Hacienda y Tesoro, quien con su puño y letra escribió esta inocentísima nota al margen del memorial suscrito por Anguizola: "Hágase en el Catastro las correcciones del caso de acuerdo con esta declaración". Y así se hizo, pasándole una rayita colorada a los valores en que estaban avaluadas las propiedades anteriormente y escribiendo en la parte de arriba de dicha rayita el valor que el perito y dueño les asignó para ponerlas en condiciones de fiar a Nelson Rounsevell.

Cubiertas así tan burdamente las apariencias, el mismo Secretario de Hacienda por medio de oficio No. 917 de fecha 1[illegible] de abril, le ordenó al Notario 2o. de este Circuito extender la escritura correspondiente, por medio de la cual Antonio Anguizola se constituye fiador solidario y mancomunado de Nelson Rounsevell "para responder de las obligaciones adquiridas por éste en virtud del Contrato No. 5 que tiene celebrado con el Gobierno Nacional y para responder de dicha obligación, como fiador, constituye primera hipoteca a favor

(Pasa a la Pág. TRES.)

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

LA VOZ DE VERAGUAS EN EL DIA DEL TRABAJO

(Por MANUEL C. GONZALEZ)

Camaradas:

Vengo del corazón mismo de la Patria a traerle fuego de pasión a su cerebro, hoy que intelectuales distinguidos ejercitan su dialéctica ante la conciencia alerta de las masas, ávidas de verdades fulgurantes y de hechos tangibles; pues los trabajadores de Santiago de Veraguas no podían quedarse sin representación en este día tan lleno de rememoraciones gloriosas para el proletariado y tan propio para renovar sus propósitos reivindicadores.

El 1o. de Mayo es el día del obrero, pero no es la fiesta del obrero, como el día de la madre es la fiesta de la madre y el día del maestro es la fiesta del maestro, porque el obrero no puede estar de fiesta mientras no conquiste todos sus derechos y mediante su ejercicio realice su programa revolucionario. Por lo tanto, para el obrero panameño este no puede ser "el día del trabajo" como consagración de su esfuerzo justamente valorado dentro del organismo social, sino "un día de trabajo", de intenso trabajo, como esfuerzo supremo de liberación, en que debe revisar sus cuadros, analizar su conducta y amojonar las rutas nuevas, para que le sea más fácil la marcha y más certera la táctica de sus combates. Hagamos, pues, un análisis somero de su última actuación y fijemos la nueva trayectoria.

El movimiento de mayor trascendencia política que ha realizado el proletariado panameño, ha sido la formación del Frente Popular. El es la base inconmovible de ese frente y quien le suministra, políticamente, fuerza arrolladora de opinión como auténtica expresión de la nacionalidad. Y sobre esa base resistente y firme se han mancomunado en un solo sentimiento: comunistas y comunalistas, socialistas y liberales, para defender la soberanía popular y procurar la efectividad de la República. Y por eso el Frente Popular no puede ser combinación política pasajera para ganar elecciones, sino q es imperativo histórico impuesto por las graves circunstancias de la hora, en que no quedan más que dos caminos: unirse todos los partidos de izquierda para salvar las conquistas de la democracia o disgregarse y perecer bajo la bota férrea de la más férrea dictadura.

De ahí que los que sólo vieron en la formación del Frente Popular un recurso provisorio para llegar al poder hayan ido abandonando sus toldas de combate en busca de un refugio más acogedor, realizando, sin que lo pensaran, una labor depuradora, que era ya urgente e indispensable. Ahora sólo quedan en sus filas los valientes y los dignos. Los traidores y los oportunistas ya se fueron a buscar el pago de su venalidad. Y es mejor que haya sucedido así, porque ellos habrían sido un estorbo cuando el Frente Popular se avoque por el camino de sus realizaciones, que puede estar cercano si sus directores se muestran a la altura de sus responsabilidades. Y sólo hablo de responsabilidades, porque ser director del Frente Popular en el momento presente, más que un honor es un sacrificio, si se cumple la voluntad suprema de las masas en que el Frente Popular se apoya. Y más que un sacrificio es una resolución irrevocable, que sólo pueden adoptar los que tengan un alto concepto de la dignidad humana. Y ello es así, porque el Frente Popular no puede llegar al poder por la puerta secreta de las combinaciones turbias que eliminarían de hecho su razón de ser, sino por la puerta de la calle y llevando en alto la bandera de sus luchas, como símbolo de su programa y como evidente manifestación de sus determinaciones: claras y precisas.

A propósito del Frente Popular, ha dicho el doctor Eduardo Santos, candidato del liberalismo colombiano, que él es capaz de imponerse como fuerza arrolladora en un día de lucha, pero incapaz de gobernar y de adoptar una orientación precisa. E s fuerza de choque, agrega, pero no fuerza de creación.

En relación con nosotros eso no es así, porque la concentración de fuerzas q integran el Frente Popular de Panamá, se ha realizado en un ambiente de franqueza sobre puntos categóricos y definidos. Pero aunque fuere cierto lo que afirma el ilustre colombiano, basta que como fuerza de choque nos libre del reaccionarismo, para que se justifique su actuación política en el proceso histórico. Sin embargo, yo sigo sosteniendo que el Frente Popular de Panamá es también fuerza de creación, porque en él se conjugan todas las fuerzas vivas de la Patria y la Patria no puede conspirar contra ella misma. Y así como dos células unen sus masas protoplasmáticas para producir una célula nueva, así de esta suma de vitalidades políticas ha de surgir la democracia nueva como fuerza de creación republicana.

Ahora, siendo la formación del Frente Popular el paso más trascendental que ha dado últimamente el obrerismo panameño, sin que hasta aquí haya conseguido sus principales objetivos, la trayectoria inmediata de su porvenir no puede ser otra que la de una actividad constante para mantener entre sus elementos el entusiasmo, la fe y la disciplina: tres factores indispensables para el triunfo; porque el entusiasmo es dinamismo cuando se encausa hacia la acción; la fe es fuerza moral irreemplazable en las horas dolorosas de los grandes sacrificios; y la disciplina es la base fundamental de la estrategia, sin la cual no puede haber victoria.

UNA FIANZA ILUSORIA (Viene de la Pág. 2)

de la nación sobre las siguientes fincas por la cantidad de CINCUENTA MIL BALBOAS, valor de la fianza.

Finca No.	Folio	Tomo	Valor	Fianza por
158	152	18	B| 7,000.00	B| 4,600.00
159	158	18	3,000.00	2,600.00
350	342	52	4,000.00	2,600.00
780	450	97	10,000.00	6,600.00
1045	8	115	22,000.00	14,600.00
1153	164	119	24,000.00	16,000.0
1458	500	123	3,000.00	2,000.00
2552	250	232	3,000.00	1,600.00
				B|50,000.00

El Notario, claro está, extendió la Escritura correspondiente, escritura que lleva el No. 214 de fecha 1o. de Abril, en la cual consta lo pedido aunque con dos pequeños errores, consistente el primero en haber repeido el No. 159 omitiendo el No. 350 y el otro en poner el No. 2252, en lugar de 2552.

Ahora bien, la escritura, equivocada y todo, debió ser llevada a la mayor brevedad posible al Registro Público para su inscripción, requisito éste al cual se le ha concedido tan poca importancia, que hasta la fecha no ha sido cumplido. Esta omisión permite que las fincas gravadas aparezcan "ilesas" y aptas por lo tanto para que su dueño pueda hipotecarlas nuevamente, venderlas o permutarlas, sin tropiezo legal alguno.

Pero lo que dejamos relatado es bien poca cosa si tenemos en cuenta que, Antonio Anguizola ha incurrido en un verdadero delito al hipotecar las fincas Nos. 1045 y 2552, por la sencilla razón de que ellas NO LE PERTENECEN si es, que las insvripciones del Registro Público tienen algún valor y son dignas de crédito.

Vamos a probar lo que decimos haciendo las transcripciones pertinentes, de las últimas inscripciones de las mencionadas fincas que aparecen en los libros respectivos del R. P.

ULTIMA INSCRIPCION EN LA FINCA 1045:

"Inscripción No. 7.—"Según el asiento seis esta finca pertenece al Sr. Joaquín M. Arias y según el asiento cuatro pertenece a Antonio Anguizola Jr., la otra mitad, quienes la TRASPASAN a "Juan B. Arias, Compañía Limitada", Sociedad inscrita al folio 415, asiento 3379 del tomo 47 de Personas Mercantiles, para que forme parte del capital social."

Luego, si, como consta en el asiento anterior, Anguizola TRASPASO la finca, dejó de ser propietario de ella o hay que buscarle otro significado a la palabra traspaso.

Veamos ahora la última inscripción de la finca 2552 que es en nuestra opinión un poquito peor que la anterior:

"Inscripción No. 3.—Esta finca, según el asiento anterior pertenece a Antonio Anguizola Jr. de calidades conocidas, quien la da en venta real y efectiva a Genaro Caballero, varón, mayor de edad, casado, comerciante y vecino del Distrito de Bugaba por la suma de B|1,750.00, que el VENDEDOR RECIBIO A SU SATISFACCION. Así CONSTA en la Escritura No. 213 de 25 de Agosto de 1936, extendida ante Gerardo Herrera, Notario Público del Circuito de Chiriquí y presentada a este Registro por Manuel de Jesús Jaén, a las nueve y cuarenta y siete minutos del trece de marzo de este año. Tomo 23, Folio 72, asiento 452 del Diario. Panamá, Abril 5 de 1937. Derechos: B|6.00, (fdo.) Ismael Garibaldo Jr.

Como se observa, esta finca fue vendida por Anguizola, al contado, el día 25 de Agosto de 1936, lo cual no es obstáculo, para que sin pestañar se la diera en prenda al Gobierno Nacional, como parte de la fianza que exige un contrato otorgado a un hombre, para que explote un negocio tan peligroso como el hombre aunque lo cierto es que el fiador nos está resultando más peligroso que el contrato, que el hombre y que el negocio.

Se puede observar también que la escritura en la que consta la venta hecha por Anguizola ingresó al Registro diez y ocho días antes de otorgada la fianza, y que la inscripción fue hecha cinco días después de haber sido ésta presentada, y esto ocurrió porque el Secretario de Hacienda no exigió, con la oportunidad que el caso requería, la inmediata inscripción de las hipotecas con que las ocho propiedades de Anguizola quedaban afectadas, por lo previamente convenido entre éste y el gobierno Nacional en la escritura No. 214 del 1o. de Abril.

Las dos fincas que sin pertenecer a Antonio Anguizola aparecen en la escritura como parte de las propiedades hipotecadas a favor de la Nación, para responder por el fiel cumplimiento del Contrato No. 5, están respondiendo nada menos, que por la suma de B|16,200, y es por esto que afirmamos que la fianza es casi ilusoria.

Nosotros no vacilamos en denunciar desde nuestras columnas este escándalo sin precedentes, porque con ello ponemos a prueba el carácter enérgico del doctor Juan D. Arosemena, dándole una brillante oportunidad de poner las cosas en el puesto que la justicia reclama. Pero entendemos que los puestos que la justicia reclama en este "affair" son tres: el primero debe ser la cárcel para Antonio Anguizola por haber incurrido en el delito que define y castiga el artículo 360 del Código Penal; el segundo la inmediata destitución del Secretario de Hacienda por negligente en el desempeño de los altos deberes de su cargo; y el tercero, enviar al Sr. Nelson Rounsevell a que vaya a pasar las veladas que hoy dedica a explotar a la sociedad, recluido en las oficinas del Panamá América, por carecer, la concesión que se le hizo, de la garantía que la ley exige de modo terminante y categórico.

COMERCIANTE ! ! !
ANUNCIE EN ACCION COMUNAL

COMPRE SU GAS, ACEITE, ACCESORIOS EN LA ESTACION
—LA CUCHILLA—
— DE —
SANTIAGO BARRELIER.

TINTORERIA Y LAVANDERIA A VAPOR
"LA NUEVA RENOVADORA"
Empresa Nacional Ciento por Ciento
Doce panameños derivan su sustento de esta Empresa
Usted debe ayudarlos ayudándonos.
DAVID O. MEDINA
PROPIETARIO

WILLIE'S PLACE
CERVEZA FRIA Y LICORES DE TODAS CLASES
Frente de la Estación del Ferrocarril
PANAMA.

LAS MEJORES HARINAS PRODUCEN EL MEJOR PAN
Consígalo en la
PANADERIA
LA BOLA DE ORO
"El mejor pan de la ciudad"
"Gran surtido de galletas"
Teléfono 384—Panamá. Calle 13 Este No. 20

COMPAÑIA DE TRANSPORTES AEREOS. CTA.
EXPRESO AEREO — Máximun de Velocidad
PASAJEROS — Máximun en Economía
VIAJES DIARIOS ENTRE PANAMA Y DAVID
Los Lunes, Miércoles y Viernes a Aguadulce, Chitré, Santiago, Las Lajas, Puerto Armuelles, Cañazas, Santa Fé, Calobre.
LLAME:—
PANAMA Tel. 164 — Ave. Central, frente a la Beneficencia Española
DAVID, Tel. [illegible] — Oscar Osorio

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

A RECONQUISTA LAS LIBERTADES PUBLICAS

(Viene de la PRIMERA Pág.).

para poder darse luego el gusto de asesinar impunemente a los manifestantes, el gobierno se dedicó durante días enteros a tratar de reducir la asistencia al acto. .Alcaldes, corregidores, regidores, oficiales y agentes de policía recibieron nistrucciones de impedir el acceso a la capital de los campesinos socialistas habitantes en las comarcas circundantes. .Para salvar las apariencias y prestarle a sus adulones de la prensa sobornada ocasión para contribuír a su glorificación de artificio, el señor Arosemena retiró verbalmente las instrucciones. .Pero fueron cumplidas estricta y minuciosamente. .Centenares y centenares de campesinos fueron copados en los caminos por destacamentos de policías. .Los pocos que pudieron llegar a la ciudad, la mayoría de ellos cuando ya el mitin había sido deshecho a garrotazos, se vieron sometidos a registros, obligados a hacer estaciones y descender de los camiones y los choferes que los conducían amenazados con la cárcel si corrían más de doce millas por hora, cuando la velocidad permitida en las carreteras es de treinta. .A los trabajadores en obras públicas de la capital no se les pagó, como es costumbre, el viernes sino a medio día del sábado para que no les quedase tiempo de asistir al mitin.

Cuando ya nada pudo evitar la afluencia de las masas a Lesseps, la oficialidad de la policía, seguida por decenas de agentes y nubes de espías que infestaban el lugar, se dedicó a cumplir la orden, recibida desde el día anterior, de hostilizar a los congregados y provocar un choque entre la policía y el pueblo para "hacer el escarmiento" que insistentemente ha venido prometiendo el señor Arosemena. No vacilaron en pasar por encima del alcalde del distrito que, conforme a la ley, era la autoridad superior en ese momento y lugar. .Decomisaron los carteles y las bandas que llevaban impresas las consignas de la lucha democrática. .Cuando, en respuesta a queja de uno de los organizadores, el alcalde expresó que no veía objetable el llevar tales letreros, uno de los oficiales le replicó altaneramente que "era orden superior y la cumpliría de todos modos". .Desarrollándose el acto, otro oficial hizo descender de la tribuna al joven Pablo Cordero porque a él se le antojó que el discurso que éste pronunciaba no era permisible. .El mismo oficial decidió que el mitin concluiría a las seis de la tarde y se negó airadamente a reconocer la nota del alcalde, que no señalaba término a la reunión, alegando que tenía "orden superior". .Y por último, cuando el pueblo, siguiendo la bandera nacional que empuñaba el diputado Porras, se dirigía a la salida del parque para iniciar el desfile, autorizado también por el alcalde, la policía se lanzó frenéticamente sobre la multitud, dando garrotazos a diestra y siniestra, ultrajando a mujeres y niños, y habría hecho uso de los revólveres, ya desenfundados, si los organizadores de la manifestación, deseosos de ev[illegible]blo un inoportuno derramamiento de sa[illegible] hubieran ordenado que se retirarara a sus casa[illegible].

Así se resume la jornada del 1o. de mayo. .Pero este resumen debe entenderse como una lección. .Y es ésta. .El régimen democrático ha dejado de existir en Panamá. .Sus derechos basamentales —de reunión, de asociación, de locomoción y de libre expresión— han sido suprimidos. .Nos oprime una tiranía, un gobierno absolutista que nada respeta ni siente escrúpulo ante ningún medio de sojuzgar al pueblo. .No respetó en Lesseps la bandera nacional ni la presencia de niños y mujeres indefensas a muchas de las cuales dió de latigazos. .Es, pues, urgente deducir consecuencias prácticas, normas de acción, de la experiencia del sábado. .No puede el pueblo panameño permitir que la tiranía se imponga tranquilamente, que se entronice sin encontrar resistencia, que decapite las libertades públicas instituídas en la Constitución sin que nadie salga a defenderlas. .No nació el pueblo panameño a la vida internacional para caer, a los treinta años, inerte y acobardado bajo la acometida brutal de una ínfima minoría desprovista de todas las cualidades necesarias para gobernar una nación: preparación intelectual, devoción al trabajo productivo, limpieza moral, respeto a la vida y la libertad humanas. Si la tiranía viene asestando sus golpes victoriosamente es porque nadie ha osado gritarle "alto ahí!" Y hay que gritárselo ya resueltamente. .Todavía existen en Panamá multitud de hombres y grupos, sectores y partidos varios que coinciden en que es necesario mantener el libre funcionamiento de las instituciones democráticas. .Ha llegado el instante de que todos esos hombre, grupos y partidos se mancomunen francamente, decididamente, sólidamente y, utilizando todos los recursos constitucionales y legales a que tienen derecho, desarrollen una acción racional, organizada, consecuente para detener la marcha de la tiranía e imponer el restablecimiento de los derechos del pueblo.

Los que suscribimos, miembros unos de diversos partidos liberales y de izquierda, profesantes otros de ideas democráticas pero sin filiación partidarista, prostestamos enérgicamente contra el atropello del 1o. de Mayo y, al mismo tiempo, invitamos de modo solemne y terminante a todos los hombres que confiesan ideas democráticas y estén resueltos a ponerlas en práctica, a unirse en un sólido frente para restaurar el imperio de la democracia en Panama. .Esperamos que este llamado encuentre respuesta favorable inmediata. .Los momentos son dramáticos y exigentes. .En estas horas graves, quien no está franca, decidida, activamente con la democracia y con los que por ella luchan, está con la tiranía y contra el pueblo. .No hay término medio. .No hay escapatoria de este dilema. A definirse, pues, y a luchar los demócratas verdaderos. .Los falsos, que se unan enseguida a la tiranía.

Panamá, 3 de Mayo de 1937.
Hay muchas firmas..

UNA ACLARACION

Cuando manifestamos en uno de nuestros editoriales del número anterior de Acción Comunal, refiriéndonos al Partido Liberal Unido, que el único director de ese partido que no se había trasladado a los toldos del Gobierno, era su insigne jefe Dr. Belisario Porras, hicimos omisión involuntaria del Dr. Antenor Quinzada. La actitud independiente del Dr. Quinzada como Diputado a la Asamblea Nacional, su política de alianza constante a los miembros del Frente Popular y su actual campaña en el semanario "Tribuna de Panamá", son una prueba de que él ni ha obtenido ni busca el favor oficial.

Hacemos gustosos esta aclaración.

Abogados
Molino & Moreno
Tel. 1546 — Apdo. 1079
Plaza de Francia

Enrique G. Abrahams
ABOGADO
Telf: 1289—Aptdo: 270
Oficina: Calle 2a. No. 6

J. IGNACIO QUIROS Y Q.
—Abogado.—
Atiende todos los asuntos relacionados con su profesión en
PENONOME, R| DE P.

BOMBILLOS MAZDA
GENERAL - ELECTRIC

Obtenga mayor cantidad de luz consumiendo el mismo número de kilovatio-hora.

No tome el riesgo de tener una cuenta alta, por usar bombillos desconocidos que talvez consumen más corriente.

Cía. Panameña de Fuerza y Luz
Panamá *Colón*

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

DOS DISCURSOS SOBRE LA REVOLUCION ESPAÑOLA

Ahora que todos conocen los discursos pronunciados por Franco y Mola, figuras principales de la Revolución Española, no pueden caber a nadie dudas sobre lo que significa la Revolución, sobre lo que intenta la Revolución. El discurso del General Franco es todo un programa de Gobierno. El discurso del General Mola va también a fijar claramente a dónde se dirige el movimiento.

Los párrafos son tan claros que no es posible buscar interpretaciones torcidas. Dicen lo que quieren decir, sin retorcidas expresiones de doble sentido, sin eludir la claridad en los propósitos, dejando terminantemente trazdas las normas de lo que será el nuevo Estado por el que hoy se lucha en España. "Por la paz y el bienestar del campo, por la mejora nacional y justa de las clases obreras y medias, por la libertad de conciencia y el respeto a la religión y tradiciones, por la tranquilidad y el bienestar de los hogares, por nuestra civilización amenazada y por el prestigio de nuestra bandera; por la independencia de nuestra Patria, por una España nueva, por una España libre, y por una España grande; luchan hoy nuestros soldados contra la invasión ruso-comunista". Eso dice Franco y está tan claro, como cuando el mismo Franco traza su ejecutoria en tres líneas: "esta es nuestra ejecutoria, el amor a la Patria, la honradez, el amor al pueblo, un sentimiento, católico y profundo, y una fé ciega en los destinos de España".

Interesa destacar del discurso de Franco una impresión personal y es la siguiente: Cualquiera que haya observado atentamente la actitud de Franco desde el comienzo de la Revolución, tiene que convenir que representa la serenidad. Este mismo discurso que hoy comentamos es una prueba de esa serenidad. No hay en él nada estridente, como no hay rencor. Franco abre los brazos a todos los españoles, aún los que no han estado con él desde el principio de esta Revolución, ni los "que engañados por las propagandas se pusieron al lado de las hordas rojas y aún llegaron a figurar en sus filas". "Nosotros formaremos una España para todos", —dice también Franco—.

Es decir, Franco con este discurso se revela como Gobernante. Franco se dá cuenta de que la Revolución no se acaba con terminar la guerra. Y esa falta de rencor contrasta con la actitud de los que están al servicio de la otra España, de la "España Roja". Aquí, de ese lado, del lado de la España Roja, nadie ha pensado en lo que sería una España en la que ellos, los rojos, tuvieran que Gobernar. De ese lado, solo salen amenazas para después, para los que no están con ellos. De ese lado, no se piensa en el futuro, no se piensa en lo que sería su España si ellos vencieran en la lucha actual. (Sobre este tema insistiremos. Hoy nos ocupan solo los discursos de Franco y Mola).

Y como Gobernante Franco da normas de lo que será el nuevo Estado, del cual es él ya Jefe. "Un estado para el pueblo no un pueblo para el Estado". Dentro de los nuevos sistemas estatales, llamados totalitarios, esa declaración encierra un propósito que será una innovación. Por lo pronto concuerda con otra observación que se deduce también del discurso como principal preocupación del nuevo Jefe del Estado: es, la justicia social. "La nueva España, representará a la gran Familia Nacional, sin amos ni vasallos, sin pobres y sin potentados". "La Justicia social será la base de nuestro Imperio".

En otros párrafos se insiste en este aspecto de preocupación por el problema social del nuevo Estado, y por último se ofrece una prueba evidente de buena fé, y es ésta: "mientras en el orden militar, siguen las tropas su triunfal camino, continúa la guerra su victoriosa marcha, y los soldados en los frentes derrochan heroismo por la causa nacional, en la retaguardia se estudian y edifican las bases para el nuevo Estado. Así se suceden las Leyes de supresión del paro obrero y auxilio efectivo a los sin trabajo; las de fiscalías de las viviendas, que mejoran las condiciones de vida de las clases humildes; la de auxilios para carreras de los hijos a las clases medias y necesitadas; las de Patronato anti-tuberculoso que garantiza a todos los enfermos la asistencia sanitaria; la de auxilio a las familias de los combatientes pobres y tantas otras en vías de redacción que harán efectiva y real los puntos del programa de la Nueva España definida en la primera declaración del Jefe del Estado."

A esto aludimos nosotros cuando ya hace meses decíamos que algún día se conocería lo que es la verdadera Revolución; la que se viene llevando a cabo en las dos terceras partes de España que ya están bajo el Gobierno de Franco.

En el nuevo Estado se ponen en vigor medidas de justicia social. En el nuevo Estado dice Mola, "crearemos una industria, intensificaremos la producción de nuestras minas, y la transformación de sus productos, resolveremos el problema de la tierra, y obligaremos de grado o por fuerza que el que tenga mucho lo reparta con el que tenga poco. Se gastarán más suelas de zapatos y menos cubiertas de coches de lujo, etc."

Esto dicen los Jefes de un movimiento que según los enemigos de la revolución se apoya exclusivamente en la clase capitalista.

Eso dicen los discursos de los dos hombres más autorizados para señalar normas al nuevo Estado que se está formando en España. Los enemigos de la Revolución pueden seguir afirmando lo que quieran. Al lector le corresponde juzgar.

(La Estrella de Panamá, del 24 de abril de 1937).

REPLICA AL EDITORIAL DE "LA ESTRELLA DE PANAMA"

Galanura de estilo y dominio del léxico distinguen al editorialista del diario La Estrella de Panamá en su artículo, comentario, titulado DOS DISCURSOS SOBRE LA REVOLUCION ESPAÑOLA publicado en la edición del 24 de abril del mencionado diario.

Para nosotros, que no poseemos tan bellas cualidades, es tarea doblemente difícil rebatir afirmaciones y conceptos vertidos en el editorial en referencia los cuales, a primera vista y para todos aquellos que carezcan de los antecedentes necesarios, parecerán verdades inconcusas.

También nosotros hemos leido con la mayor atención y serenidad los discursos, diz que de los dos grandes verdugos del pueblo español, ex-generales Franco y Mola. De éstos, conocemos la historia, y del gran libro de la vida hemos aprendido que son hechos, no palabras, los que convencen a los pueblos y demuestran las verdades. Y esta, que es verdad inconcusa, nos demuestra que, los ex-generales mencionados no sienten ni pueden sentir lo que otros han escrito y que el editorialista ha olvidado lo que todo español que se precie de tal, sabe recuerda y ve diariamente en el desarrollo de la gran tragedia española y en los hechos que la precedieron.

Los hombres de nuestra República, los Gobernantes del primer bienio, republicano y socialista fueron modelo de honradez y de laboriosidad y el pueblo, el verdadero pueblo, dió muestras de disciplina y paciencia como ningún pueblo de la tierra había dado. Extremada benevolencia y atención hubieron para con el vencido.

Fueron separados del servicio activo del Ejército 7,000 jefes y oficiales, en primer lugar porque sobraban, y por sus conocidas tendencias monárquicas. Muchos de ellos habían formado parte de aquellas famosas juntas de defensa que secuestraron el poder civil e implantaron la dictadura. Y en qué condiciones fueron separados? Sin el menor ultraje y pagándoseles todo su sueldo y emolumentos.

Se implantó también una reforma agraria con la idea de acabar con el latifundio; pero a desarrollar tan tímidamente y con exceso tal de respeto para los intereses de los grandes terratenientes, que nunca habrían llegado a satisfacer las ansias populares. En materia religiosa respetaron la libertad de conciencia como lo haya hecho el mejor país del globo, disolviendo únicamente aquellas asociaciones cuyos estatutos establecían el cuarto voto, o sea el de obediencia ciega a Roma. Sin embargo, no expulsó a sus miembros como lo han hecho muchos otros países y el nuestro durante el reinado de Carlos III. Prohibió a las comunidades religiosas la industria y la enseñanza pero permitió esta misma dada individualmente.

Se elevó el jornal o sueldo de los trabajadores de todas clases hasta un doscientos o trescientos por ciento, se redujo el precio de la vivienda hasta en un cincuenta por ciento se crearon decenas de millares de escuelas y se emprendió un verdadero saneamiento en todos los ramos de la administración civil y de justicia. Cuanto decimos son HECHOS no palabras.

Y si esto mismo es lo que ofrecen hacer Franco y Mola, por qué levantarse en armas contra aquellos que durante la época de su mando habían comenzado la labor que ellos prometen y que habían emprendido de nuevo, después de las elecciones de febrero de 1936?

Cuál es la obra que verifican los pseudo regeneradores de España, Franco y Mola?

Destruír toda ciudad indefensa que se encuentre en poder de los leales.

Asesinar impunemente la población de Madrid todos los días.

Fusilar en masa a obreros, campesinos y sobre todo a los maestros de escuela, escritores, cate-

16 DE MAYO

ES LA FECHA FIJADA PARA EL

PRIMER SORTEO

De Las POLIZAS

DE AHORRO Y CAPITALIZACION

— DE LA —

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS

Es conveniente que para ese día tenga su póliza y como cada una de ellas tiene cuatro numeraciones distintas usted puede escoger el número de su predilección y si cualquiera de ellos es igual al premio mayor del sorteo realizado por la Lotería Nacional de Beneficencia el 16 DE MAYO, tiene usted derecho para hacer efectivos los B 1,000, con sólo la economía mensual de B 4.85.

Pida informes a nuestros Agentes o a la Oficina, Avenida Central número 20.—Panamá.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

dráticos y en resumen a todo el que no piense en fascista.

Hablar de amor a la Patria, cuando se ordena destrucción, de amor al pueblo cuando se ordena sistemáticamente el asesinato de mujeres, niños y ancianos, se fusilan millares de ciudadanos; de catolicismo cuando se llevan a España millares de moros para que maten, roben, deshonren mujeres y destruyan, y de honradez cuando se vende toda la riqueza del subsuelo español a un consorcio Italio-Germano a cambio de hombres y armas para asesinar españoles, es audazmente cínico y criminal.

Gobernante! Dótes de gobernante aquel que se levanta contra todo un pueblo? Gobernante aquel que no respeta la voluntad del pueblo uqe aspira a gobernar?

Es que se entiende por gobernante la persona que con sus hechos contradice lo que ofrece hacer y que no permite que lo hagan los demás?

Afirma el editorialista que "el que haya observado atentamente desde el comienzo de la Revolución la actitud de Franco, tiene que convenir que representa la serenidad."

No creemos que sea de hombre sereno o por lo menos normal el manifiesto publicado por el gran verdugo; y para que todo, incluso el editorialista, lo recuerden, lo insertamos a continuación:

DOCUMENTO VERIDICO DE LOS EX-GENERALES FRANCO Y MOLA a todos los Jefes y Oficiales y que se cumple al pie de la letra:

"El primer factor para conseguir la victoria es aniquilar la moral del enemigo: Por eso y aunque el Gobierno republicano carece de tropas y armas con que hacernos resistencia' es indispensable atenerse con el máximo rigor a estas instrucciones:

"Primera. Para asegurar la retaguardia es preciso infundir terror al enemigo. Con este fin, cuando nuestras columnas ocupen un núcleo de población, deberá procederse a ejecutar saludables y definitivos escarmientos en las autoridades que puedan ser habidas.

"En caso de no ser halladas, se procederá del modo expresado con aquellos de sus familiares que puedan ser capturados. A los hechos se procurará revestirlos de los caracteres más públicos e impresionantes, haciendo saber que se procederá del mismo modo con ra cualquiera que se rebele contra nosotros.

"Segunda. Convendrá mucho requizar el efectivo metálico que se halle en los edificios oficiales y en los particulares desafectos al régimen. En ocasiones, será de particular eficacia destruirles los edificios las cosechas y los ganados.

"Tercera. En toda localidad será muy últil informarse del cura párroco o de otras personas de orden sobre las opiniones de los vecinos más caracterizados. No debe haber ningún inconveniente en incorporar a las columnas con categoría de oficiales o suboficiales, según las necesidades aconsejen, a los partidarios de Falanje Española. Estos elementos tendrán por misión dada la actitud de las tropas, vigilarlas de cerca para impedir movimientos de flaqueza.

"En caso de manifestarse en alguna de las columnas vacilación o resistencia a las órdenes o propósitos de fuga, tanto los jefes y oficiales como los elementos auxiliares civiles deberán proceder en el acto con la máxima energía. Entiéndase que será preferible incurrir en equivocaciones que dejar que se manifieste flojedad en las tropas. De este rigor dependerá el pronto y feliz éxito de unas operaciones cuyo inmediato éxito no ofrece el menor género de dudas.

"Los que vacilen en cumplir esta orden serán juzgados a su vez en la forma que queda dicho.

"Cuarta. Para los efectos de quebrantar la moral de los enemigos, en el caso poco probable de que nos ofrezcan resistencia seria, es ineludible considerar como zona de ataque todo poblado que se halle a retaguardia del frente enemigo.

"Importante: No importa que en los lugares a que se alude no haya fuerzas de combatientes. El pánico difundido por los vecinos que huyan producirá el efecto moral que necesitamos.

"Muy reservado: Está probado que lo que más desmoraliza a una fuerza combatiente es ver que se atacan los hospitales de sangre y sus columnas de evacuación de heridos. Convendrá pues, tener en cuenta esta enseñanza de la Gran Guerra.

"Quinta. Si, contra toda probabilidad, Madrid nos opusiera resistencia, deberá considerarse como objetivo principal la destrucción de las líneas conductoras de fluído eléctrico, asi como también las de conducción de agua. Esto último, en la presente época del año será de una eficacia sorprendente.

"Sexta. Cuando entremos en Madrid, acontecimiento que ocurrirá aproximadamente el 20 de julio la primera medida será colocar nidos de amertalladoras en las torres de las Iglesias y en cual quiera otros edificios que ofrezcan extenso campo de tiro.

"Las máquinas harán fuego sobre todo elemento enemigo, sea del sexo que sea, que entre dentro del campo de tiro. Aunque no causen bajas, contribuirán a difundir el terror y a impedir reacciones ofensivas del paisanaje.

"Séptima. Muy importante y reservado: Los elementos de mando no harán indicación ninguna para que la fuerza convierta en Dum Dum sus proyectiles. Se harán los desentendidos si vieran practicar dicha operación. Y para estimular a ello deberán manifestar gran indignación contra el enemigo, protestando violentamente por los horribles destrozos que sus "pocos"' causan por el empleo de semejantes proyectiles. Con esto es de pensar que baste."

Qué tal? Es esto serenidad o perversidad, señor editorialista? Y esto si lo han cumplido y cumplen al pie de la letra las hordas criminales que rodean a los dos grandes verdugos Franco y Mola. De este último podemos decir además que siendo DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD fue destituído por la Monarquía después de un proceso, durante el cual se demostró que había ordenado hacer fuego de fusilería contra el Hospital de la Facultad de Medicina, haciendo vivir horas de angustia porque peligraba la vida de cientos de niñitos enfermos ya que el fuego fue dirigido contra la Clínica de Niños.

Qué habria sido de España, q' será hoy gobernada por monstruos tales? Y en cuanto a lo que afirma el autor del editorial que censuramos al decir que el verdugo máximo de España lleva a cabo tal o cual labor en las dos terceras partes del de España, demuestra que no siente gran amor por la verdad, porque lo cierto, afortunadamente para los españoles, es que no domina ni la mitad de España, ni la dominará nunca; antes bien y para el bien de todos lnos españoles, incluyendo hasta a los traidores. Franco saldrá de España, si antes no se suicida o lo matan, con el estigma que registrará la Historia cuando diga, que lo dirá, que fue Franco el ser inhumano que más daño le hizo a España.

I. GELONCH.

REPRESION Y DEMAGOGIA

I

Fuerza y farsa son imprescindibles instrumentos de opresión de todo gobierno que, como el actual, se encuentra en radical e inconciliable enemistad con el pueblo. Por la violencia física estrangula las voces discrepantes y aniquila cualquier ensayo de oposición a sus desmanes. Con ayuda de la garrulería de sus funcionarios y pregoneros procura ganarse la admiración y adhesión de toda esa gente crédula, ignorante, exenta de capacidad crítica que, como moho y polvo, se acumula en los intersticios y las suturas mal ceñidas de una sociedad dividida en clases antagonistas. Las tiranías, las dictaduras —que no son absolutamente una misma cosa— querrían bastarse, como instrumento, con aquello que es su base y razón de ser: la fuerza material: el ejército, la policía, la cárcel. Pero comprenden que una exposición tan franca de sus caracteres debilitaría peligrosamente sus fundamentos. Las ilusiones democráticas se han insertado tan hondo en el ánimo de las masas que ningún régimen tiránico puede costearse el lujo de ser franco y jactarse de vivir por la violencia y en susfructo de unos cuantos. La tiranía más exclusivista y enclaustrada se ve obligada a declamar que existe, no en interés de una pequeña oligarquía —como es en realidad— sino en beneficio de la nación entera, lo cual es una ficción. Para cumplir esta tarea de engaño se crea un aparato de propaganda ocupado incesantemente en alabar sus fantásticas "realizaciones" y en vocear "ideales" que son meros prejuicios no pocas veces sépticos. Prominente ejemplo de esto son las dictaduras fascistas de tIalia y Alemania. Caricatura torpe de ese modelo el gobierno tiránico que hoy campea y merodea en Panamá.

Demagogía y represión son, efectivamente, la sfacciones más distintas del régimen vigente. Nacido de una ruptura entre la opinión de la mayoría nacional y el gobierno precedente, e impuesto al pueblo por medios violentos y fulleros, el gobierno actual no puede perdurar sino mediante el uso ilimitado de recursos compulsorios. Reñido desde su advenimiento con la opinión nacional, no puede jamás consentir que ésta discurra libremente porque toda corriente de ideas se convierte, a cierta altura, en una fuerza material explosiva. Mlximo de coacción, mínimo de opinión es la fórmula natural de este gobierno. Y hay que convenir en que no ha dejado de actuar conforme a ella. La represión ha sido el testimonio mayor d esu existencia. El pueblo sabe que existe un gobierno. Pero lo sabe no por que el gobierno haya aplacado su hambre ,o abaratado la vivienda, o mejorado la salud de las masas, o multiplicado la cultura popular. Nada de eso. La prueba excepcional que el pueblo tiene de la realidad del gobierno es el aumento y la militarización de la fuerza policíaca, el incremento de las armas destinadas al asesinato en masa, la multiplicación de los espías o "sapos" y las agresiones constantes a los ciudadanos de parte de la policía que culminaron en el inicuo atropello del 1o. de Mayo.

Pero la desnuda y lívida violencia no puede bastarlo a todas las necesidades políticas de la tiranía. La represión debe ser balanceada con una dosis ínfima de opinión. No le conviene al régimen repudiar abiertamente la metafísica democrática. Tiene que cubrir sus desmanes, depredaciones y brutalidades con un reconocimiento superficial— de dientes afuera— de la democracia. Y como democracia supone opinión, debe tratar de hacerse de una opinión servil a sus intereses y sometida a sus órdenes. Siempre hay aprovechados, cínicos, irresponsables e idiotas prestos a enrolarse al servicio de cualquier tiranía. Es allí donde el despotismo vigente procura crear y organizar esa "opinión" que le servirá para demostrar la índole "democrática" de su composición.

Fabricar esa opinión a la medida de sus intereses es el objeto deciertos actos del régimen. El primero, cronológimente, la erección de la escuela normal en Santiago. Todo el mundo sabe en Panamá que tras ese proyecto del señor J. D. Arosemena no alentaba ningún motivo de interés público. Al inquilino de la Presidencia jamás le han interesado los verdaderos problemas nacionales, alojados como quiste mortal en la dolorida víscera del pueblo. No le interesan porque es incapaz de concebirlos, de comprenderlos, de avizorarlos. Y no puede verlos ni entenderlos, ni representárselos porque ello es supérfluo al modo de vida que él ha llevado y del cual no puede ni tiene por qué evadirse. Redención del campesino, vitalización de las trescientas mil almas que padecen en las campiñas de nuestro país, tonificación de la economía terrígena. Tales problemas no pueden encontrar adecuado planteamiento en la mente del señor Arosemena ni mover profundamente su espíritu en un afán de resolverlos. En nada de eso pensaba él cuando decidió erigir la Normal en Santiago. Lo único que colmaba su visión de POLITICIAN aldeano era la conveniencia de pagar aquel monstruoso escamoteo de votos, base del gigantesco fraude que hizo del señor Arosemena el actual inquilino de la Presidencia. Nada le importaba que la ejecución de su proyecto implicase la dislocación parcial del sistema de enseñanza normal y la negación de esta a decena de centenares de estudiantes p[illegible]es de Panamá y Colón. No [illegible]vo, pues escrúpulo en deci[illegible], al iniciar la construcción del gigantesco plantel, que tenía "el propósito de redimir al interior de su atraso" y que con esa obra comenzaba sus empeños redentores. Hizo aquí su pequeña demagogía y muy a la medida de su mentalidad. Porque la demagogía consiste medularmente en prometer cosas irrealizables. Y la redención de nuestro campo no puede comenzar jamás con la inversión de medio millón de balboas en un edificio como ese. Muchísimo más consumieron las carreteras en el período 1923-1930 y el interior, lejos de elevar su tono vital, vino a deprimirse más al pasar los años opulentos. Y es porque redimir el campo es liquidar el latifundio, libertar al campesino del torcedor de las endemias tropicales, arrancarlo al primitivismo de sus métodos de trabajo, valorizar el fruto de su esfuerzo.

HABLE EN CASTELLANO — CUENTE EN BALBOAS — LEA ACCION COMUNAL

BANCO NACIONAL DE PANAMA

(Cédulas Hipotecarias)

Los Bonos de oro de 6½% del Banco Nacional sólo serán recibidos en pago cuando el deudor compruebe haberlos obtenido por mediación de alguno de los Bancos establecidos en la República

EDUARDO DE ALBA.
Gerente

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

LA EDUCACION ENCADENADA

(Viene de la PRIMERA Pág.).

en el caso contrario, es decir, si se tratase de álguien que conociera el rumbo del Gobierno mexicano, la comparación entre el Gobierno de la Coalición Nacional y el del Partido Nacional Revolucionario de México sería cinismo y mala fé.

El Gobierno de México, señor Secretario, trata de cumplir, dentro de los cuadros de la Democracia, las tareas que el tiempo de hoy exige; el Gobierno mexicano está francamente del lado de las masas trabajadoras, y permite el desarrollo de los partidos que continuarán mañana su labor de progreso. El Gobierno mexicano, señor Secretario, tiene un criterio y un programa de nobles contenidos. El de usted, señor Secretario, tiene solamente una pistola de gendarme y un criterio capaz de comparaciones y paralelos absurdos. El Gobierno de Cárdenas tiene el propósito de facilitar el advenimiento de la democracia socialista ,lo cual implica necesariamente una filosofía. Dentro de ese propósito, la educación del pueblo es parte importante. La educación mexicana tiene que tener igual sentido. Así como se destruye el latifundio, se proclama en las escuelas el pensamiento revolucionario. No exige el Gobierno de México, como usted cree, señor Secretario, la adhesión de los maestros al PARTIDO del Gobierno, sino la identificación de los maestros con el conjunto de valores que rigen la acción gubernamental, es decir, la ADHESION A UN SISTEMA DE IDEAS. En el magisterio mexicano hay actualmente cientos de individuos que no están afiliados al P.N.R. Mexicano, aunque todos ellos tiene el mismo propósito fundamental.

En cambio, señor Secretario, Lo que su Gobierno exige es la adhesión o, mejor dicho, la servidumbre, a un grupo de hombres que no tiene otra meta que el beneficio personal, ni más democracia que la camaradería de cantina, ni otra filosofía que la de los chistes socarrones de don Julio.

En Panamá, señor Secretario, en el Panamá del Régimen del Naipe, los campesinos son perseguidos y encarcelados, las manifestaciones obreras son destrozadas por la policía. En México se combate el latifundio, y los obreros del Frente Popular desfilan por cientos de miles ante el Presidente Cárdenas. En México, señor, Secretario, se defiende a la democracia española; en el Panamá de usted y sus "amigos", se la combate. En México, señor Secretario, un imbécil es un imbécil; en el Panamá de usted y sus "amigos", un imbécil puede ser profesor y hasta miembro del Gabinete.

No! La actitud del Gobierno no tiene excusas. La destitución en masa de maestros y profesores es algo alarmante por lo que significa. La sujeción de tantas conciencias al mezquino criterio de un grupo de hombres es un delito. La educación panameña que usted dirige puede llamarse LA EDUCACION ENCADENADA.

MANIFIESTO.....

(Viene de la PRIMERA Pág.).

te Palacios bajó a un orador violentamente "porque él no permitía que se criticara al gobierno". Poco tiempo después advirtió que el meeting debía terminar a las 6 p.m. Se le mostró el permiso del Alcalde y dijo que era "orden superior". Finalmente, cuando más de (3,000) tres mil ciudadanos iniciaban el desfile con la libertad y el orden que la ley prescribe, la infantería, obedeciendo ciegamente órdenes implacables de sus jefes (capitanes Crespo, Delgado) arremetió desaforadamente a garrotazos contra la masa indefensa. Valiente acción la de estos pobres hijos del pueblo, resueltos a aniquilar, como Caín, a sus propios hermanos!

Los Cs. Sánchez y Gallardo fueron encarcelados.....

Los desmanes policíacos iniciados contra nuestros partidos, después de la campaña electoral, se iniciaron con prisiones en masa en el Lago y en San Carlos, con el incendio de la Casa Colectiva de El Higo, con persecuciones y perturbaciones en sus labores agrícolas a los campesinos como sucedió en Chamo, donde se colgó al C. Serafín Morán y se le extorcionó para que declarara sobre hechos imaginarios; con la prohibición de que sesionen los organismos del Partido y el asalto a los Comités. Estos hechos denuncian tres cosas a la ciudadanía: que las prescripciones constitucionales en cuanto ellas se refieren a las libertades públicas y a los derechos ciudadanos son de ninguna importancia para los funcionarios llamados a respetar y a defender esa misma Constitución sin la cual la autoridad desaparece; 2o.) que hay una situación anárquica y de irresponsabilidad, grave por su trascendencia contra el orden social, entre los elementos del oficialismo dirigente, y 3o.) que la tranquilidad pública y la seguridad social no la han turbado ni la turbarán los partidos de izquierda, que han vivido siempre dentro de la ley, si no que la [illegible]n (y ellos solo serán los [illegible]) los que debiendo su [illegible] y a la Constitución, violan esa constitución y esa ley.

De dónde emanaba esa "orden superior" en virtud de la cual la policía coartaba el derecho a opinar, la libertad de palabra, la libre locomoción por las vías públicas y se daba garrotazos a los ciudadanos pacíficos y en pleno goce de sus derechos? Se había dado el permiso acaso para ametrallar después cobardemente al pueblo? Semejante monstruosidad es inconcebible. Por qué no se cumplía fielmente la promesa del Presidente Arosemena? Qué hizo el Gobernador con las instrucciones de su jefe? Por qué la policía no acataba las disposiciones del señor Alcalde? Estamos, acaso, en presencia de una policiocracia?

Ante esta serie de hechos que acusan gravedad en el momento histórico, los Partidos Comunista y Socialista, nacidos dentro de la democracia liberal que respetan, porque la conceptúan un presente sagrado para la humanidad, propicio para mejores conquistas del trabajo, de la virtud y de la inteligencia, manifiestan claramente su propósito de defender esa democracia, organizada sabiamente en la Constitución por los fundadores de la República. Una conspiración se urde contra los fueros sociales y los gobiernos ceden a todas las combinaciones más oscuras para cercenar las libertades públicas, sin las cuales no puede haber ni progreso ni cultura y la humanidad se volcaría en un ambiente de sangre. Irreductibles en nuestra posición marxista denunciamos el peligro y continuaremos firmes en la lucha contra los enemigos de la nación que hacen víctimas de todos sus crímenes a las masas trabajadores, siendo nuestra consigna revolucionaria derrotar el capitalismo en todas sus trincheras para que la igualdad, la libertad y la fraternidad pasen de la especulación metafísica al terreno de las realidades sobre la cual se asienta la felicidad de los hombres y de los pueblos.

Hacia esta altísima finalidad, invitamos a un frente común a todos los ciudadanos libres del país que no quieran para la Patria el ludibrio de una dictadura, y a todos los demócratas del mundo cooperación moral y material necesitamos en esta empresa trascendental por lo viril y lo humana.

Nuestros esfuerzos han ed estar necesariamente a la altura de semejante empresa cívica. Amamos y queremos la paz para todos los hombres que habitan el suelo panameño y repudiamos los sacrificios y el martirio, pero si la libertad y el imperio de la democra exigen algo más que nuestro esfuerzo cívico porque se nieguen arteramente nuestros derechos, entonces, no tenemos nada que objetar.

El C. C. del Partido Comunista.
El C. C. del Partido Socialista.

SIN BRUJULA Y SIN TIMON

Comparando la democracia con el océano y al estado con una nave, podemos decir de manera exacta pue la nave del estado panameño navega sin brújula y sin timón en el proceloso mar de nuestra democracia. Sin timón, porque el actual Presidente de la República y sus inmediatos colaboradores parecen sordos y ciegos ante los gestos desesperantes y ante los clamores quejumbrosos de la ciudadanía panameña; y sin brújula, porque la idealogía y orientación espiritual de la administración sólo parecen ser el odio, la venganza y el deseo de lucro y de mando para provecho personal.

Si no es de extrañar esta situación tan anormal que contempla actualmente el país, sí es en extremo dolorosa y lamentable. No es de extrañar porque, aceptando a base de discusión que fue honrado el proceso de elección pasado, que en verdad fue una burla sangrienta a la ciudadanía el sólo hecho del cómputo de los votos emitidos que daban una minoría apreciable al actual régimen si se junta dos de las tres partes que fueron a las urnas, es lo suficiente para comprender que, siendo en extremo minoritario el actual gobierno que a base de fuerza logró el poder, se valga hoy de esa misma fuerza, de los atropellos, de las destituciones y del corrompimiento para mantenerse en él. Lo que sí es lamentable y doloroso, es, que, habiendo transcurrido la vida del país dentro de las normas estrictamente republicanas por más de treinta años, con muy ínfimas alteraciones, se pretenda hoy implantar un régimen dictatorial de manera brusca y soberbia y sin tener en cuenta para nada ese pasado regular y ordenado que nos ha llevado a la cima del progreso [illegible]

Yos h[illegible] hoy dirigen el estado panameño, ciegos, sordos e indolentes ante las preocupaciones de nuestra democracia, a más de estar labrando sus propios destinos de manera incorrecta y desgraciada, no se quieren dar cuenta de que llevan al país al comienzo de un proceso evolutivo en la civilización de los pueblos muy en desacuerdo con la hora actual y que de manera inequívoca tendrá que traer su reacción desfavorable en contra de esa presión absurda y descabellada que no aceptan ni la naturaleza ni la historia. Quien sabe si las dictaduras de que nos habla el cable que se fundamentan allende los mares con los Hittlers y los Mussolini, tengan sus razones de ser en aquellos pueblos que han tenido un proceso evolutivo extremado, que viven una vida de incertidumbres y desordenadas aspiraciones y que habiendo probado todas las formas de gobierno han derivado sus mayores repercusiones de sus procesos históricos dictatoriales. Pero pretender que entre nosotros esos productos sean de posible arralgamiento, es desconocer en lo absoluto nuestra idiosincracia y provocar una situación en extremo funesta y de lamentables y terribles consecuencias. La república de Panamá vino al concierto de las naciones dentro de un régimen netamente liberal y republicano; ha seguido su curso evolutivo dentro de estas mismas normas gubernamentales, y sus hombres todos no conocen más direcciones ni se someten a otras que no sean las legítimas y estrictamente republicanas y liberales. Pretender ahora con argumentaciones tontas, con promesas falaces y burdas y con maquinaciones estúpidas, imponer la voluntad y el deseo de una minoría que ella misma se dice selecta, desconociendo su propio origen, o fingiendo desconocer su ilegalidad en la altura en que se encuentra, es pretender demasiado, imaginarse que nuestro pueblo está integrado por eunucos, o, no hay lugar a dudas, exponerse a sacudimientos extraños, pero justificados, y a manifestaciones democráticas consecuentes con los momentos que se viven aunque ellas sean dolorosas y sangrientas.

Al pueblo panameño la experiencia ya le ha enseñado mucho, y si sus hombres directores no quieren comprender que el mal no puede imperar siempre y que el fraude y la violencia engendran la violencia y el odio, que caiga sobre los responsables la culpabilidad de las consecuencias provocadas y que surjan de todas esas consecuencias la salvación de la república y la salud de la patria. Que cambien, pues, de rumbo los que llevan la nave del estado; que se orienten y que tengan presente que la ciudadanía está alerta y preparándose

EXPLICACION NECESARIA

Con motivo de la celebración del 1o. de Mayo, todos los dirigentes de los Partidos que integran el Frente Popular, excepción hecha de uno, suscribieron una Resolución por medio de la cual invitaban a sus afiliados al mitin que ese día se celebró en el Parque de Lesseps.

La excepción fue Enrique A. Jiménez quien se negó a suscribirla justificando su negativa con razones que no son del caso repetir.

A este respecto, hemos recibido un número plural de tículos, con firmas responsables unos, y anónimos los más, en los cuales se maltrata la personalidad política del Jefe Demócrata, atribuyéndole propósitos que no le honran, y condenando todos la táctica de lucha empleada por él en las actuales circunstancias.

Nosotros no podemos complacer a nuestros oficiosos colaboradores, porque las columnas de este periódico no han servido ni servirán, para que en ellas se desahoguen pasiones irreflexicas. Y aunque si bien es cierto, que el Sr. Jiménez se empeña en mantener el cuerpo directivo de su partido en un plan de neutralidad que lo tiene aislado del Frente Popular, como lo ha demostrado con la negativa de que hemos hecho mérito, no es menos cierto de que hasta hoy no hay un acto con el cual pueda comprobarse su deslealtad a la causa del pueblo.

Cuando esto ocurra, pueden estar seguros los interesados de que Acción Comunal no vacilará en calificar la conducta de este jefe político.

Cigarrillos
LA LEGITIMIDAD
Llegan frescos todas las semanas. — De venta en todos los establecimientos del ramo.
10 Centavos Oro el Paquete
Agente, JOSE PADROS.
Avenida Sur.—17-Entre Calle 10 y 11—Tel. 48.

FARMACIA EL ISTMO
— DE —
HOMERO AYALA P.
MEDICINAS DE PATENTE EN GENERAL
CONTITUD Y ESMERO EN EL DESPACHO DE RECETAS

Fábrica Nacional de Sombreros
El personal obrero y director de esta fábrica es panameño.

JULIO J. ARAUZ
ADMINISTRACION DE CASAS
Compra-venta de propiedades, Comisiones en general.
Agencia de la Lotería de Bocas del Toro
Oficina: Plaza Rodolfo Aguilera (Antigua Amador) No. 1
Teléfono 2277. — Apartado 551.
PANAMA, R. de P.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

"EL MONSTRUO"

La Historia de un Monstruo Panameño en 25 Cuadros

(Por Rodolfo (Fito) Aguilera Jr.)

1

Allá, en una árida población de nuestras provincias centrales, nació "EL MONSTRUO", en una noche lluviosa y terrible en que los rayos y los relámpagos infundían un supersticioso terror a las buenas gentes de los alrededores. La partera se asustó bastante porque en los ojos del recién nacido vislumbró como una mirada siniestra.

La partera se reía después diciendo que la había engañado, pues ella creyó q' era alguna fiera y que el chico le había jugado "una treta".

2

No pudo conservar mucho el amor de la mujer que lo había ayudado a nacer. Un día, después de algún tiempo de haberle salido el primer diente, y cuando la partera estaba descuidada le dió tan terrible mordida en un brazo que casi le arranca un bocado.

Nadie podía explicarse tal fuerza en la mandíbula del infante, pero de todas maneras el hecho fue sumamente comentado y el desamor y el malagradecimiento del chiquillo hizo que la gente lo mirara mal y dijera que tenía "mala índole".....

3

Creció raquítico y feo. En la escuela sus compañeritos lo evitaban, pues era delator por naturaleza. A espaldas del maestro cometía las más grandes travesuras, pero no travesuras alegres e inocentes, naturales en un niño; en las suyas había maldad y mala fé. Le gustaba ver sufrir y su sadismo inmanente se cebaba en los pobres pajarillos a quienes aprisionaba y les hacía, con un alfiler, saltar los ojos...

Delante del maestro era una mansa paloma, incapaz de quebrar un plato. El maestro decía que era un simulador perfecto e inteligente.....

4

Siempre estuvo enfermo y bajo de peso. El color de su tez semejaba la tierra, y en sus intestinos se alojaban millones de parásitos que hacían su vida miserable.

Su pequeñez física, sus facciones repulsivas, su infelicidad estomacal lo hicieron detestar a sus compañeros más proporcionados. Se fue desarrollando en él un complejo de inferioridad que se tradujo en una gran ambición por conseguir un fin material en la vida sin reparar en los medios. La envidia, pues, aunque parezca un contrasentido fue en él una fuerza impulsora eficaz para la finalidad buscada.

5

Ya adolescente, se vino a la ciudad Capital. Como había nacido pobre tuvo que emplearse en una casa de comercio a la vez que atendía su escuela. Esto demostraba la tenacidad de su carácter Prosperó en el empleo. Supo dibujar a tiempo una sonrisa para el jefe y ofrecerse para ejecutar trabajos que estaban fuera de sus atribuciones.

Sus compañeros de comercio comenzaron a sospechar de él, a decir en nuestro pintoresco lenguaje que el tipo era un "sepilio" lo que quiere decir adulón y rastacuero. Y en efecto; siempre que lograba un ascenso lo hacía apoyado en la delación infame al jefe, de algún compañero que le confiaba sus secretos.

6

Así vivió por mucho tiempo. Su vida nadie la conocía. Se compuso de pequeñas traciones a sus amigos más íntimos, de simulaciones, delaciones, y un rosario de desverguenzas que para otro hombre menos inteligente hubieran sido el principio del fin. Pero para nuestro héroe fue más bien una universidad en donde se graduó con altos honores para desgracia de lo que más tarde tuvieron que tener relaciones con él.

Inteligente y audaz trabó amistad con gente influyente. Su ideas eran retrógradas y conservadoras. Odiaba con toda su alma las ideas liberales, pero como vivía en un país en donde había existido un Filós, un Mendoza y un Arosemena, se cuidaba muy bien de expresar su opinión. Nunca dijo, porque le repugnaba, que era liberal; pero lo insinuaba constantemente.

Debido a su inteligencia salió vencedor en un concurso de becas, logrando una para ingresar en la Universidad X de la ciudad de Londres.

8

Allá en Inglaterra, la tierra clásica de la Libertad política absorvió la parte negativa del espíritu inglés o sea su respeto casi místico por la tradición. En su alma raquítica se albergaron pasiones intensas y su mente se atiborró de ideas estrafalarias. Soñaba el indiano, cuando regresara a su lar cómo adueñarse del Poder de su país; cómo engañar al pueblo; cómo hacerse de una reputación que le sirviera de base a su anhelo.....

9

Y regresó a la patria, graduado con honores. Se hizo político. Pero fracasó ignominiosamente porque su figura desgarbada no infundía ni simpatía ni confianza a la masa. Se pegó como un pulpo a un partido político y fue enviado a Sud-América en misión especial en la cual fracasó lastimosamente. En todas partes era lo mismo. Fracasaban sus planes maquiavélicos. E iba dando tumbos como un borracho, su ilusión muerta, perdida, pero sin dejar de hacer el mal, para lo cual nació porque estaba en su alma.... Y concibió un plan. Ah, esa prodigiosa inteligencia del MONSTRUO para concebir planes.....

10

Figuró en la lista a Diputados de un grupo político y fue electo. Para conseguir esto cambió, falsificó y destruyó votos. Daba asco ver al estudiante de Derecho de la Universidad de Londres inclinado sobre la mesa, a la luz de un foco, con algunos secuaces, atentando así tan descaradamente contra el derecho del sufragio y alterando el resultado de las elecciones..... Por supuesto resultó electo y obtuvo su asiento en la Asamblea Nacional.

Allí supo hacer su papel. Conociendo la fibra patriótica del pueblo panameño con gran acierto, le tocó el punto neurálgico: El Tratado del Canal. Fué su impugnador más virulento. Denunció el imperialismo de los Estados Unidos.... pero cuando algún Diputado denunciaba el imperialismo de la United Fruit Company, de la Chiriland, de la Tonosí Land Company, de la Fuerza y Luz etc., etc. nuestro héroe palidecía, buscaba un pretexto y temblroso abandonaba el salón de sesiones

Después se supo que este mismo ente siniestro era el abogado pagado de estas compañías imperialistas para que justificara los robos, atentados y explotación inmisericorde de que hacían víctima al obrero y pueblo panameños!

11

Como el tiempo todo lo borra, el pueblo que vislumbró en EL MONSTRUO un traidor potencial olvidó el incidente, y el indiano, que había tenido buen cuidado de quedarse "a la agachapanda", cuando se descubrió su infeliz condición de falsario, volvió a salir a la luz pública.

12

Transcurrieron los años. El indiano seguía devengando sueldos fabulosos de las compañías imperialistas. Que se ahogaba un obrero que había caído de un barco de la United Fruit; el indiano estaba allí para evitar que se le pagara indemnización a la familia del pobre hombre.

Que otro obrero perdía un brazo..... Allí estaba el indiano defendiendo la empresa... Que la Compañía de Fuerza y Luz votó a un pobre trabajador sin reconocerle un centavo de sueldo. Este ponía el denuncio ante los tribunales. Todo estaba de su parte..... pero de repente aparecía el indiano. Era su deber. Y confundía, citando códigos y leyes al pobre trabajador y le hacía ver que toda la culpa era suya y que no iba a recibir un centavo. Y el hombre se iba llorando y el indiano se iba orgulloso

---

Panamá, mayo 2, 1937.
Sr. Director de
ACCION COMUNAL,
Ciudad.

Estimado señor:

Deseo manifestarle que estoy profundamente agradecido por el alto honor q' se ha servido usted conferirme al nombrarme Jurado para el concurso literario-histórico sobre "EL MONSTRUO" que ha abierto su leído periódico. Como deseo tomar parte en dicho concurso, ya que el tema es sumamente atractivo, me considero fuera de él para la obtención del premio que espero se gane el mejor trabajo.

Dándole las gracias nuevamente me es grato suscribirme de usted atento y seguro servidor,

Rodolfo AGUILERA Jr.

13

Pero nuestro MONSTRUO no dormía. Día y noche pensaba en el Poder Político. Hasta que le vino la ocasión. Formó parte de un movimiento revolucionario iniciado por un grupo de jóvenes, que creyeron ver en él un líder. Desde un escondrijo, pues nunca dió el cuerpo, dirigió la acción que resultó victoriosa. Cuando ya seguro de que no había peligro salió a la calle, el pueblo lo aclamó como a su salvador.

Y desde esa memorable mañana el indiano comenzó a mover las fichas para acaparar el Poder ambicionado....!

14

Debido a ciertos tecnicismos legales esta revolución-constitucional (Absurdo de los absurdos!, Contrasentido de los contrasentidos....!) tuvo posteriormente muchos enredos y trabas. Y de este "devulú", claro, salió ganando nuestro héroe que ocupó la Presidencia por quince días.

15

Y aquí lo primero que hizo fue reorganizar la Administración poniendo fichas políticas personales en todos los puestos importantes, fichas que después, desgraciadamente, movió a voluntad.

16

Dos años más tarde lo vió ser escogido candidato de un fuerte partido político. Jugó sucio contra un adversario demasiado digno para él, todo caballerosidad y nobleza. Movió sus fichas y ganó las elecciones.

17

Y subió a la Presidencia. Su sueño dorado. A su lado contemplándolo entusiasmados estaban sus amigos íntimos que lo adoraban como a un Dios. Entre éstos había uno que confiado en la nobleza del "SIMBOLO" como dieron en llamarle, le dió prestigio, dinero y ánimo.

El símbolo dizque en un gesto de nobleza que resultó una mueca asquerosa de cinismo lo recibió en su Gobierno, preparándole una celada para más tarde.

18

Estudiante de Maquiavelo dispuso deshacerse de todos sus compañeros. De esta manera quedaba solo y no tenía que repartir el botín con nadie.... excepto con sus familiares y otra clase de hombres a quienes no había que temer, pues siendo de su misma calaña no era de esperar ningún reproche ni ningún gesto altivo por causa alguna.

19

Y ya dispuesto todo comenzo su obra: Traicionó a sus mejores amigos; fue infiel y cruel con ellos. Fue cínico y embustero. La Opinión Pública le importó un pito. Por la mañana afirmaba una cosa y por la tarde la negaba. Inició un nepotismo aborrecible; hizo con más descoco y desverguenza lo que él criticaba cuando no estaba en el Poder; dilapidó la Hacienda Pública; Puso a un lado a todos los hombres dignos que les repugnaba hacerse cómplices de sus acciones; abrumó de honores, recompensas, canongías y sinecuras a una caterva de sinverguenzas e ignorantes; pidió poderes dictatoriales a la Asamblea Nacional; suspendió las garantías individuales y metió en la cárcel a cientos de ciudadanos por el solo derecho de opinar; violó sin derecho hogares honorables y atropelló a mujeres y hasta niños; hizo de las Secretarías de Estado, de la Oficina de Correos y Telégrafos, de las gobernaciones y demás oficinas, centros políticos de propaganda; gastó la fortuna de la nación en ametralladoras, rifles, municiones, carros blindados y en construcciones de fortaleza con el fin de masacrar al más insignificante signo de protesta, a las masas que lo llevaron al Poder.

Amordazó la Prensa y pisoteó la Constitución y las leyes; convirtió en delito el derecho de reunión, y de la libre expresión del pensamiento; incauto periódicos, se posesionó de las estaciones de radio, violó la correspondencia privada, estacionó retenes armados en los caminos; suspendió el tránsito de vehículos al interior, se incautó sin derecho las actas de votación, aprisionó a los jurados importándole un comino su inmunidad; compró conciencias, entró en combinaciones bochornosas, gastó una fabulosa cantidad de dinero en la creación de un ejército de "sapos" y delatores, chismosos, ex-presidiarios y gente maleante a quienes armó deliberadamente; intentó traicionar a quien se suponía apoyaba en la lucha eleccionaria, para inmediatamente después darle su apoyo solamente para tratar de traicionarlo nuevamente. Quiso hacer objeto de consecución de ventajas personales el Tratado del Canal del cual dependía la vida política y económica de la Nación prometiendo reunir la Asamblea para su discusión, solo después de que los líderes políticos accedieran a sus antipatrióticas pretensiones; sobornó ciudadanos, pagó con empleos y prebendas la sumisión y la indignidad; ahogó el clamor popular; abandonó la Presidencia y se fue al interior como cualquier demagogo a hacer política partidarista y en fin inició una era de venganzas, persecuciones y atropellos como pocas veces se vió en la Historia de la República

Odiado, escarnecido, despreciado y vilipendiado por sus enemigos y por los que simulaban ser sus amigos de última hora, terminó su período, más flaco, más feo, con su eterna infección intestinal, lleno de rabia y tristeza. Su conciencia (aún los "monstruos" tienen conciencia) le pesaba como un mundo y acudió a los médicos para que le remediaran la dolencia. Pero todo fue en vano. El bisturí de los médicos se quebró pues ese acceso (la conciencia) estaba muy sucio e infectado.

21

Nadie lo saludaba por las calles. Avido buscaba el saludo de los hombres de bien de los hombres honrados, que esquivaban su presencia y escupían con asco cuando lo veían.

22

Triste y solitario fue enflaqueciendo cada vez más. Pero no por esto dejaba de pensar que su misión no estaba aún cumplida. Abajo, olvidado, odiado por TODOS aún tenía esperanza de llegar nuevamente al Poder. El régimen imperante aunque no le era desafecto no era el suyo. Y además, el mandatario podía acordarse de que varias veces quiso traicionarlo, para dejarlo arruinado, sumido en la desesperación y la verguenza. Si no lo logró fue debido a factores agenos a su volunad.

Y entonces pensó en un recurso: LA CONSTITUYENTE.

23

Pero el pueblo no vió con agrado la Constituyente. Alzó su voz airada porque comprobó que era base de terribles males para la República. Y la Constituyente no se hizo. Y él MONSTRUO dió la última esperanza de volver al Poder.

24

Cada vez más solo, envejecido, agobiado por sus crímenes lo encontraron muerto una mañana en su cama. Los doctores dijeron que había sido un ataque al corazón. Pero el rostro demacrado, los ojos espantosamente abiertos, la mueca de terror que se notaba en su semblante demostraron que murió de miedo o de remordimiento ante una visión tenebrosa y terrible....

El entierro fue muy concurrido con todos los honores que se le rinden a un ex-Presidente de la República. A los cinco minutos de enterrado nadie quedaba en el cementerio. Y los sepultureros se asustan y le tienen recelo a la tumba. Porque dicen que es la única en donde no florecen los rosales, y en donde la yerba se seca y cuanta planta tratan de sembrar queda mustia.

Y hasta parece, (siguen diciendo los sepultureros, gente crédula del pueblo) que cuando llueve, la clara y limpia agua del cielo no tocara la tierra de la tumba pues siempre está árida y seca como la tierra seca y árida de esa población de las provincias centrales en donde nació EL MONSTRUO.

Panamá, mayo

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.